

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 19 de FEBRERO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 593/2026; OTORGA SUBSIDIO EN DINERO A BENEFICIARIOS, "SUBSIDIO PARA CONTRIBUIR A LA SOLUCION DE LAS NECESIDADES SOCIOECONOMICAS RELACIONADAS A CARENCIAS DE RECURSOS ECONOMICOS RELACIONADOS CON EMERGENCIAS O INESTABILIDAD DE INGRESOS". SUBSIDIO DE EMERGENCIA. (NOMINA Nro.74) ✓

XU
DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.


DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260593 OTD	593	17/02/2026	PAMELA VENEGAS DIAZ	2152401007	800.000	800.000
DS 260593 OTD	593	17/02/2026	VICTORIA GIACOMAN FERNANDEZ	2152401007	990.000	990.000
TOTAL					1.790.000	1.790.000

La cantidad de :
UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.790.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 FEB 2026
EG: 466 CH: _____
U.74